

Por Resolución de 8 de octubre de 2021, del Rectorado de la Universidad de León, se convoca concurso-oposición libre para la provisión de plazas de personal laboral fijo en la categoría de Oficial de Oficio (Grupo IV-A) y con fecha 23 de septiembre de 2022 se hace pública la propuesta de adjudicación de las plazas, a favor de las aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Como fase previa al nombramiento como personal laboral fijo y la adjudicación de destino del concurso-oposición libre, se hace necesario realizar la oferta de las plazas que han de ser desempeñadas en dicha condición, por lo que esta Gerencia, RESUELVE:

Primero.- Ofertar a las aspirantes que han superado el proceso selectivo de Oficial de Oficio (atención y cuidado de animales), los puestos de trabajo incluidos en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo.- Las aspirantes solicitarán destino atendiendo a las siguientes NORMAS:

a) Cada aspirante indicará, en el recuadro correspondiente a los puestos que se ofertan, el orden de preferencia (1º, 2º, etc.), debiendo solicitar un número de puestos igual al número de promoción obtenido en las pruebas selectivas.

b) La presentación de solicitudes, podrá realizarse en el Registro General de la Universidad de León (Avenida de la Facultad, 25, León). Igualmente, las solicitudes podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

c) El plazo de solicitud de vacantes será de **3 días naturales** contados a partir del siguiente a la recepción de esta Resolución.

Tercero.- La adjudicación de destinos se efectuará a la vista de las peticiones presentadas por las aspirantes, según el orden obtenido en el proceso selectivo.

Cuarto.- A las aspirantes que no presenten su solicitud de destino en el plazo señalado en esta Resolución, se les adjudicará destino en alguna de las vacantes del Anexo I que resulten sin adjudicar, una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

Quinto.- Contra esta Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de León en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de su publicación, sin perjuicio de cualquier otro que se considere procedente.

León, a 17 de octubre de 2022

LA GERENTE

Fdo.: Araceli Cano San Segundo



ANEXO I

SOLICITUD DE DESTINO: OFICIAL DE OFICIO (APOYO A DEPARTAMENTOS)

(Resolución de 8 de octubre de 2021; BOE 19 de octubre de 2021)

SOLICITANTE:	D.N.I.:
---------------------	----------------

RELACIÓN DE PUESTOS OFERTADOS

ORDEN DE PREFERENCIA	CÓDIGO	GRUPO	CATEGORÍA	UNIDAD	SUBUNIDAD
	PL000149	IV-A	OFICIAL DE OFICIO (ATENCIÓN Y CUIDADO DE ANIMALES)	FACULTAD DE VETERINARIA	SERVICIOS CENTROS/DPTOS
	PL000155	IV-A	OFICIAL DE OFICIO (ATENCIÓN Y CUIDADO DE ANIMALES)	FACULTAD DE VETERINARIA	SERVICIOS CENTROS/DPTOS

León, a

de

de 2022

(FIRMA)

SR. RECTOR MGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN